

# VIDA Y MUERTE DEL TENIENTE GENERAL D. JUAN DE POUTOUS Y MOXICA (1768-1841). UN LORQUINO OLVIDADO

*José López Maldonado*

## **Resumen**

Este artículo refiere la vida del destacado militar de ascendencia francesa, Juan Poutous y Moxica, nacido en Lorca, ciudad en la que se habían instalado sus padres poco tiempo antes. En las siguientes líneas detallaremos su linaje, matrimonio y descendencia, centrándonos en su actividad como militar, con su participación en la guerra de la Independencia y demás acciones bélicas y destinos que le permitieron forjar una brillante hoja de servicios. Los últimos capítulos los dedicaremos al reinado de Fernando VII y los avatares sociales y políticos que vivió en Lorca en unos tiempos convulsos, para finalizar con su retiro y muerte, en circunstancias que dan pie a alguna teoría conspirativa, en la ciudad que lo vio nacer.

**Palabras clave:** Juan Poutous Moxica, Lorca, Biografía, Ejército de España

## **Abstract**

This article concerns to the life of the prominent career soldier of French descent, Juan Poutous y Moxica, born in Lorca, where his parents had installed shortly before. In the following lines we will detail his family background, marriage and progeny o descendants, concentrating on his activity as a military man, his participation in the Independence war, and other military actions and destinations that allowed him to build a brilliant service record. The last few chapters will concerned to the reign of Fernando VII and the social and political events that he lived in Lorca in those turbulent times, to end with his retirement and death, in circumstances that give rise to some conspiratorial theory, in the city where he was born.

**Key words:** Juan Poutous Moxica, Lorca, biography, Army of Spain

## **I. LINAJE Y NACIMIENTO**

Una Real Provisión de 3 de agosto de 1798, dada por la Sala de Alcaldes del Crimen e Hijo dalgos de la Real Chancillería de Granada y presentada en el Concejo de Lorca en 11 de agosto de 1798 por su apoderado, Pedro Peyré, nos proporciona valiosa información sobre su filiación. En ella se dice que D. Juan de Poutous y Moxica, natural de esta dicha ciudad, de guarnición en Málaga, era hijo legítimo de D. Juan de Poutous, natural del lugar de Saint Peé de Catrón, en Bearne, y de D<sup>a</sup> Francisca Moxica, vecinos de la ciudad de Lorca; primer nieto de D. Joaquín de Poutous, natural del lugar de Feas, y de D<sup>a</sup> Juana de Lacoste de Agnos, vecinos del de Saint Peé; segundo nieto de D. Bernardo de Poutous y de D<sup>a</sup> María de Soubias, vecinos de Feas, y tercer nieto de D. Juan Joseph, señor

de Poutous y Santeraylla en Armagnac, y de la señora de Lacortoyse, en Francia, hijo-dalgos notorios todos ellos de sangre y de casa solar, disfrutando las honras y franquezas prerrogativas de los nobles de Francia.

En la carta rogatoria expedida por el parlamento de Pau en 28 de noviembre de 1785, en que se hizo proceso de información testifical promovido por Poutous Moxica, consta que esta familia era de los nobles más distinguidos, habiendo perdido sus posesiones y rentas durante la guerra del rey Luis XIV contra Alemania, en la que ocuparon distinguidos empleos, y sacrificaron, en servicio de su rey, sus vidas y sus haciendas; que Don Juan Joseph de Poutous y Santeraylla en Armagnac, fue coronel en los ejércitos mandados por el Vizconde de Turenne, en tiempos del rey Luis XIV, y vendió su

señorío<sup>1</sup> por acudir a los gastos de su estado, y fue muerto en una batalla contra los alemanes; que su hijo D. Bernardo de Poutous, habiéndose retirado a casa de su tío el Señor de Lacor-toysie, canónigo de Santa María, casó con D<sup>a</sup> Juana Lacoste de Agnos, heredera del señorío de Soubias de Feas, ejerciendo cargos en la magistratura del lugar de Feas; tuvieron de su matrimonio a D. Joaquín de Poutous, que ejerció el cargo de tesorero de honor de la iglesia de San Pedro, fue diputado del Común y se hizo construir casa en el lugar de Sait Peé, con su blasón sobre la puerta y en el sepulcro de su familia; el que casado con D<sup>a</sup> Juana de Lacoste, descendiente de gentiles hombres de la provincia de Bearne, tuvieron al noble Don Juan, padre del peticionario.

D. Juan de Poutous, su padre, llega a Lorca por el año 1762 para intervenir en el comercio de la barrilla. Su nombre aparece al poco en cartas de obligación pactadas con labradores de campo de Murcia y Almería practicando el «sistema por adelantos». Los documentos revelan que en esos años reside en la calle Puerta de San Ginés, junto al río, donde también tiene abierto su establecimiento comercial, punto estratégico de la actividad mercantil en Lorca y lugar de entrada a la ciudad de viajeros y géneros desde Murcia y Cartagena. Al morir, en 1780, sus bienes ascienden en el inventario «post mortem» a 2.310.687 reales. Casado con María Dolores Moxica, tuvo tres hijos, Joaquina, Juan y Soledad. Juan nace en Lorca en 1768, como consta en su partida de bautismo (ANEXO I), que literalmente dice:

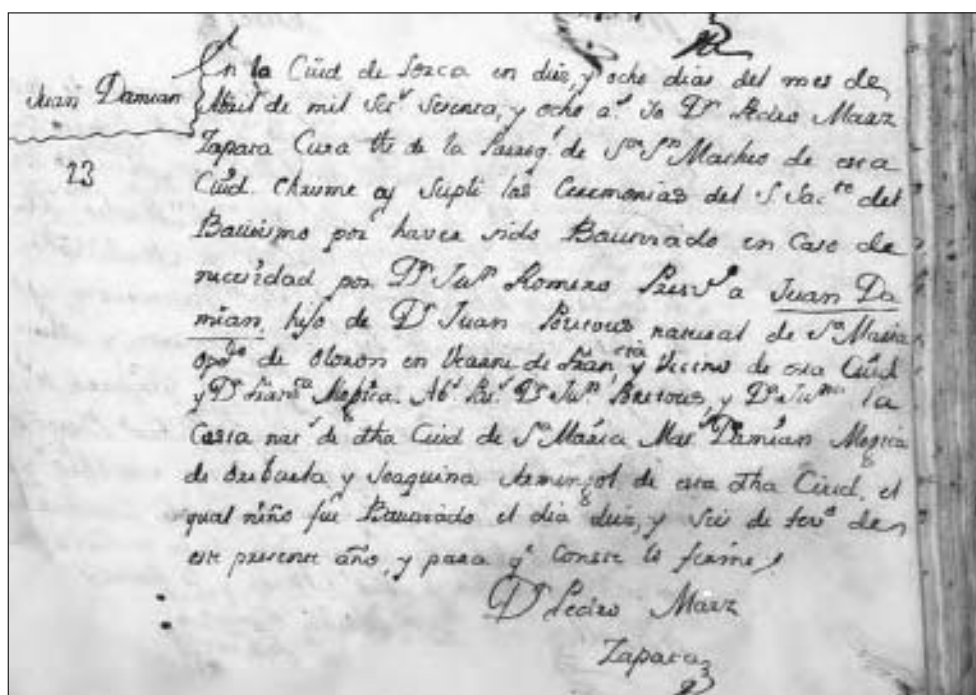
*«En la ciudad de Lorca en diez y ocho días del mes de abril de mil setecientos sesenta y ocho*

*años, yo, D. Pedro Martínez Zapata, cura teniente de la parroquia de señor San Mateo de esta ciudad, crismé y suplí las ceremonias del Santo Sacramento del bautismo por haber sido bautizado en caso de necesidad por D. Juan Romero, presbítero, a Juan Damián, hijo de D. Juan de Poutous, natural de Santa María, Obispado de Oloron en Bearne de Francia y vecino de esta ciudad, y de Doña Francisca Mogica; abuelos paternos, D. Juan Poutous y doña Juana Lacoste, naturales de dicha ciudad de Santa María; maternos, Damián Mogica, de Orihuela y Joaquina Armengol, de esta dicha ciudad; el cual niño fue bautizado el día dieciséis de febrero de este presente año. Y para que conste lo firmo: Don Pedro Martínez Zapata».*

El hijo se desentiende del comercio y se hace militar. Su hija Soledad, sin embargo, se casa con otro comerciante barrillero, también francés, Juan Peyré, que lleva el establecimiento hasta el año 1820. Otra hija, Joaquina, casó en Murcia en 1784 con Tomás Abadía Salinas, natural de Lorca pero también de origen francés, donde había nacido su padre Ignacio, asimismo comerciante. Al parecer, los herederos venden su parte del patrimonio del padre, que había muerto sin redactar testamento. En el inventario de bienes aparece la casa en la que vivía, en la Plaza Mayor, esquina a la calle Santiago, una muy buena arquitectura todavía existente<sup>2</sup>. Entre sus bienes se incluyen muebles lujosos valorados en 19.620 reales, ropa blanca apreciada en 11.197 reales, plata por importe de 16.214 reales y alhajas por 6.813 reales. En bienes raíces (casas y tierras) la suma asciende a 21.390 reales, y en bienes muebles, en stock comercial, 79.790 reales, que fundamentalmente consistían en barrilla, tejidos y quincallería. Además del citado establecimiento comercial en la Puerta de

<sup>1</sup> Que en el año 1664 en 22 de abril, en el castillo señorial de Poutous en Armagnac, diócesis y senescalía de Ausch, ante escribano y testigos, D. Juan Joseph, de este lugar y de Santeraylla, coronel de artillería en el Ejército real, vendió la tierra de Poutous y Santaraylla con toda justicia alta y baja y sus derechos y prerrogativas, rentas, etc., al señor D. Guillermo Visnich, consejero del Rey, presidente de tesoreros de Francia en el Bureau de Hacienda de Ausch y Señor de Montanel, en precio de ciento treinta y dos mil libras de veinte sueldos, de las que rebajó treinta y dos mil libras que tenía percibidas; se obligaba el comprador a dar tres mil a la iglesia de San Jerónimo del lugar de Poutous para sus reparos, treinta mil a favor de D. Joseph de Poutous, hijo mayor del vendedor, y diecisiete mil a su hijo menor, D. Bernaldo de Poutous, segundo abuelo de esta parte, y cincuenta mil que recibió de presente el vendedor, en cuyo acto, en presencia de los cónsules, diputados y habitantes, dio posesión al comprador, al que, reconocían todos como nuevo señor de estos estados de Poutous y Santerayllan.

<sup>2</sup> La casa de la Plaza Mayor le correspondió a Juan el en el reparto de la herencia, y en ella vivió con su familia hasta su muerte.



ANEXO I. Partida de bautismo de Juan Poutous Moxica (Parroquia de San Mateo, Lorca)

San Ginés, poseía una tienda almacén en Águilas, contando con una auténtica red de agentes comerciales que se extendían por el litoral de Lorca y Almería.

## II. GENEALOGIA: MATRIMONIO Y DESCENDIENTES

Visto hasta ahora la ascendencia de este general, prosigamos con su matrimonio y descendencia, antes de pasar a relatar su vida militar.

El día ocho de marzo de 1796, siendo capitán con grado de Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Irlanda, D. Juan Poutous Moxica contrae matrimonio en Barcelona con la Excm. Sra. Doña María Francisca de Jorís y

de Casaviella, Abach y Cavallero, natural de Baeza (Reino de Jaén). Ella era hija de Don Francisco Nicolás de Jorís y Abach, Coronel del Regimiento de Reales Guardias Suizas de Sant-Gall, natural de la ciudad de San Mauricio de Anguña de la Republica de Ballays (Suiza), y Doña Mariana de Casaviella y Cavallero, natural de Villamediana, en la provincia de Palencia. A su vez, otra hija de este matrimonio, Doña Josefa de Jorís y Casaviella, nacida en Cartagena (Murcia), casó el 16 de abril de 1800 en el Real Sitio de Aranjuez con el Excmo. Sr. Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Don Carlos O'Donell de Anethan, natural de Cádiz, siendo sus padrinos de bodas SS. MM. los Reyes, Don Carlos IV y Doña María Luisa. Este matrimonio fue cabeza de la brillante saga militar de los O'Donell<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Un hijo de esta matrimonio fue D. Leopoldo O'Donell y de Jorís, de Anethan y Casaviella, Capitán General del Ejército, Presidente del Consejo de Ministros, Primer Duque de Tetuán y Conde de Lucena, Grande de España. Al no tener descendencia, sus títulos pasaron a su sobrino D. Carlos O'Donell y Álvarez de Abreu Jorís y Rodríguez de Albuérne, General de Caballería, Exministro de la corona, segundo duque de Tetuán, Grande de España y padre del Excmo. Sr. D. Juan de O'Donell y Vargas, Tercer Duque de Tetuán y Conde de Lucena, Grande de España y Teniente General. Otros hijos militares fueron: D. Carlos Luis de O'Donell y de Jorís, que llegó al empleo de Brigadier; D. Juan de O'Donell y de Jorís, jefe del Batallón de la Infantería de la Guardia Real, después Coronel en las filas de D. Carlos María Isidro; D. Enrique O'Donell y de Jorís, que fue Teniente General y Capitán General de Castilla la Nueva. Por otra parte, su hija Doña Beatriz O'Donell y Jorís, estaba casada con D. Luis de Coig, Teniente de la Guardia Real de Caballería, que batalló junto al Ejército de D. Carlos María Isidro y murió ahogado al pasar el río Cinca, en la retirada que hizo el Ejército carlista después del combate de Fraga, dejando dos hijos, D. Carlos de Coig O'Donell, General de División de Caballería, y D. Juan de Coig y O'Donell, Oficial del Ministerio del Estado.

La mayor de las hijas, Doña María Francisca de Poutous y Joris Moxica y Casaviella, natural de Barcelona, nació en 1796. Casó con el Excmo. Sr. Don Francisco Javier de Conway y Gañet, natural de Cervera (Cataluña) y originario de Irlanda, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante General de la Brigada de Cazadores a Caballo de la Guardia Real; Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio en el Cuarto del señor Infante Don Francisco de Paula de Borbón, y descendiente por línea directa de la 1ª Duquesa de York. De este matrimonio hubo un solo hijo, que fue Don Juan de Conway y de Poutous, Gañet y de Joris, natural de Zaragoza y bautizado en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar el día 17 de Abril de 1815. Fue a los once años el alférez de menor edad de la Guardia Real de Caballería, y murió en Madrid a los veinte años.

Su segunda hija, D.<sup>a</sup> Juana, nació en Lorca en 1799. Contrajo matrimonio con el Excmo. Sr. D. Carlos de Villapadierma y Sierra, natural de León, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Capitán General del Reino de Valencia, y Merced de Hábito en el Orden Militar de Santiago. Sin descendencia.

Su tercera hija, Doña María de los Dolores Soledad, natural de Lorca, nacida en 1800, contrajo matrimonio con D. Pedro de Mouliá y Alemán, natural de Murcia. Sin descendencia. Por fin, el 30 de enero de 1802, nace su primer hijo varón, D. Juan Francisco, que fue Comandante de Escuadrón del Primer Regimiento de

Cazadores de a Caballo de la Guardia Real de Caballería. Caballero de 1ª Clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, por cédula de 7 de Febrero de 1838, por su comportamiento en la acción de Pozo de Santocaz contra los carlistas. Murió al frente del enemigo en el combate de las alturas de Biurrun (Navarra), cargando con sus escuadrones contra los carlistas el día 4 de Junio de 1838. Soltero, más adelante hablaremos un poco más de él. Su quinto hijo, también varón, fue D. Juan José, que nació en 1804. Coronel del Real Cuerpo de Artillería. Caballero de 1ª Clase de la Real y Militar Orden de San Fernando por su comportamiento en la acción de Manzanera contra los carlistas el día 4 de Diciembre de 1838. Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica. Cruz y Placa de la Orden de San Hermenegildo. El 25 de Diciembre de 1856, se le concedieron los Honores, Prerrogativas y Consideraciones de Oficial de la Secretaría del de la Guerra, como secretario de S. M. con ejercicio de Decretos. Capitán del Escuadrón de Artillería de la Guardia Real. Contrajo matrimonio con Doña María Antonia de la Lastra y Aparici, Villalba y Segura, natural de Madrid<sup>4</sup>.

### III. EL MILITAR

Hemos reseñado hasta aquí datos del nacimiento, ascendientes, matrimonio, descendientes y familiares colaterales de D. Juan Poutous. Es el momento ahora de que nos ocupemos del personaje en su faceta profesional.

---

<sup>4</sup> Descendientes de estos fueron: D. Juan José de Poutous y de la Lastra, de Joris y Aparici, natural de Cartagena (Murcia), en el año 1841. Coronel de Artillería. Tres veces Benemérito de la Patria. Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica. Cruz y Placa de la de San Hermenegildo. Placas Rojas del Mérito Naval y Militar. Contrajo matrimonio con Doña Belén Martínez-Valdés y de la Cruz, en San Juan de Puerto Rico, de donde era natural. Fue hija del Señor D. Manuel Martínez-Valdés y Marrero, consejero de S.M. y de Doña Fausta de la Cruz y de la Torre, ambos naturales de San Juan de Puerto Rico. De este matrimonio, nacieron:

El Excmo. Sr. D. Juan de Poutous y Martínez-Valdés, de la Lastra y de la Cruz, natural de San Juan de Puerto Rico, nacido el 19 de septiembre de 1868 y fallecido en Tánger en la madrugada del 1 de enero de 1951. Ministro Plenipotenciario de Primera Clase. Doctor en Derecho y Filosofía y Letras. Grandes Cruces de las Órdenes del Mérito militar con distintivo Blanco y del Mérito Civil. Comendador de Número de Carlos III e Isabel la Católica. Al Mérito Naval. Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia y Gran Cruz de Nifcham Ifikar de Túnez. Casó con la Excmo. Sra Doña Adelaida Barceló, natural de La Habana, teniendo de esta unión dos varones y una hembra, siendo el mayor de ellos D. Juan de Poutous y Barceló, nacido en La Habana (Cuba) en el año 1899, Licenciado en Derecho y soltero, por lo menos hasta la fecha última de esta investigación, que data de Julio de 1951. Es este personaje el que conserva la ejecutoria de hidalguía de Poutous, como Jefe de esta familia.

Doña Teresa de Poutous y Martínez-Valdés, de la Lastra y de la Cruz, natural de Bilbao, contrajo matrimonio en la ciudad de Mayaguez (Puerto Rico) con D. Enrique del Castillo y Carrasco, natural de Lorca. De este matrimonio, nació D. Enrique del Castillo y Poutous, informante principal de este trabajo, del que únicamente sé que en 1948 ascendió a Teniente Coronel, y que en enero de 1959 residía en Algeciras.

ESTADO MAYOR  
DE LOS  
REALES EJERCITOS

EL EXCMO SRNOR TENIENTE GENERAL DON JUAN DE POUTOUS Y MEXICA; SU EDAD: 62 AÑOS  
SU PAIS: LORCA; SU CALIDAD: NOBLE; SU ESTADO: CASADO; SU SALUD: BUENA; SUS DE  
VICIOS Y CIRCUNSTANCIAS, LOS QUE SE REPRESENTAN:

Empiezo de servicio	EMPLAZO.	Tiempo que estuvo en cada uno		
		Años	Meses	Días
18 Julio 1776	CADETE.	-	10	10
20 Mayo 1777	SUBTENIENTE.	7	"	3
11 Junio 1779	TENIENTE.	1	3	7
21 Mayo 1781	2º TENIENTE.	-	"	"
7 Agosto 1781	GRADO DE CAPITAN.	-	"	26
4 Agosto 1781	GRADO DE TENIENTE CORONEL.	-	10	7
11 Agosto 1781	AYUDANTE MAYOR.	3	1	13
29 Agosto 1781	TENIENTE CORONEL AGRUADO A MILICIAS.	1	10	26
21 Agosto 1781	TENIENTE CORONEL ESPECTIVO.	13	26	"
24 Agosto 1781	CORONEL ESPECTIVO.	-	"	"
11 Agosto 1781	CORONEL GRUADO DE ISPARTERIA.	2	1	26
9 Agosto 1781	AYUDANTE GENERAL.	4	1	3
16 Agosto 1781	BRIGADERO.	-	"	"
15 Agosto 1781	MARISCAL DE CAMPO.	16	1	13
12 Agosto 1781	TENIENTE GENERAL.	10	10	25
Total servicios hasta el 20 Octubre 1.841 en que falleció en la ciudad de Lorca.		55	3	2.

ANEXO II. Hoja de servicios de Juan Poutous Mexica

Para entender mejor su progresión en la carrera militar, en el ANEXO II podemos ver un cuadro sinóptico con las fechas de principio a fin de cada empleo, desde Cadete a Teniente General. Asimismo, en el ANEXO III anotamos los distintos destinos que ocupó y el tiempo en los que estuvo en cada uno de ellos. Si se observa, la suma total de los tiempos no coincide en ambos casos. La explicación es que el cuadro del ANEXO II representa la suma del tiempo total de servicio, incluyendo el servicio activo y el servicio pasivo, mientras que en el otro cuadro, además de contemplarse el servicio pasivo, consta el tiempo de abono por la campaña de la Guerra de Independencia.

Como hemos señalado, Juan Potous decide desde muy joven no seguir con el negocio familiar, que prefiere dejar en manos de su hermana Soledad y de su cuñado Juan Peyré. Decidido a

ingresar en el ejército, solicita al parlamento de Pau (Francia) le sea expedida en carta rogatoria información testifical de la nobleza familiar para ser admitido como Cadete (ver nota 2), que le será expedida el 28 de noviembre de 1785. El día 18 de julio de 1786 ingresa como Cadete en el Regimiento de Infantería de Flandes; a la terminación de sus estudios, el 20 de mayo de 1787 es nombrado Subteniente. Desde junio de 1789 hasta agosto de 1791, estudia en la Academia de Barcelona. Por sobresalir en Topografía y Matemáticas, es comisionado para ir al cordón de la frontera con Francia a las órdenes del Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Agustín de Lancaster, en calidad de su Ayudante de Campo, y como tal practicó el reconocimiento y descripción de aquel territorio desde el Valle de Arán hasta Comprodón, y siguió por Real Orden con aquel Oficial General. Declarada la guerra a la República Francesa en 1793, formó parte del Ejérci-

REGIMIENTOS; DESTINOS DONDE HA SERVIDO.	Año	Mes	Días
En el Regt <sup>o</sup> Inf <sup>o</sup> de Flandas de Cadete y Subt <sup>o</sup> efectivo y en el de Nápoles, agregado.....	7	7	18.
En el de Ordenes Militares de 1 <sup>o</sup> Subteniente.....	-	8	26.
En el Bat <sup>o</sup> Cazad <sup>o</sup> Volunt <sup>o</sup> de Berastro de 2 <sup>o</sup> y 1 <sup>o</sup> Teniente.....	1	2	8.
En el Regt <sup>o</sup> Inf <sup>o</sup> de Irlanda desde 1 <sup>o</sup> Teniente con grado de Capitán al Ayudante Mayor con grado de Teniente Coronel.....	3	=	16.
En el Regt <sup>o</sup> de Milicias Provinciales de Lorca de T. Coronel agregado y efectivo: 2 años; 6 meses y 7 días por mitad.....	3	2	23.
Ayudante de Campo del Excm <sup>o</sup> Sr Teniente General Don Ignacio de Lencáster en la guerra de Portugal en I. 801.....	=	3	=
En el Regt <sup>o</sup> de Milicias de Lorca de T. Coronel y Coronel efectivo del expresado Regt <sup>o</sup> de Milicias Provinciales.....	3	2	23.
Con dicho Regt <sup>o</sup> de Milicias Provinciales de Lorca en la Costa de Granada y Campo de Gibraltar y en persecución de malhechores.....	1	6	18.
Incorporado en Algeciras al Ejército de operaciones de Andalucía, mandando el Regt <sup>o</sup> de Milicias Provinciales de Lorca.....	=	7	7.
PRISIONERO DE GUERRA DE LOS FRANCÉSES.....	=	8	13.
PRISIONERO; en la organización de dicho cuerpo y con el mando de él.....	=	11	3.
SEGUNDO COMANDANTE GENERAL de la División de Reserva.....	=	1	20.
MAYOR GENERAL DE INMAYUDANTE GENERAL Y JEFE DE E.M. del Exército del Centro.....	1	1	21.
SEGUNDO JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.....	=	7	15.
1 <sup>o</sup> JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO Y SUBINSPECTOR DE INFANTERÍA.....	=	10	16.
Comisionado en Cádiz para recibir órdenes relativas a la Campaña de I. 813, en la que hizo de 1 <sup>o</sup> Jefe de E.M. y Subinspector de Inf <sup>o</sup> .....	1	9	24.
EN SITUACION DE CUARTEL.....	1	9	19.
COMANDANTE GENERAL Y GOBERNADOR DE LA PLAZA DE CEUTA.....	1	1	19.
SEGUNDO CABO, COMANDANTE MILITAR DE CASTILLA LA VIEJA.....	3	6	19.
EN SITUACION DE CUARTEL en la ciudad de LORCA.....	2	9	19.
DE GOBERNADOR MILITAR en la ciudad de ALICANTE.....	=	10	25.
SEGUNDO CABO de la Capitanía General de Castilla la Vieja.....	3	1	2.
CAPITAN GENERAL Interino de Castilla la Vieja y 2 <sup>o</sup> Cabo propietario en ella.....	3	4	29.
EN SITUACION DE CUARTEL EN LA COSTA.....	1	5	3.
MINISTRO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA GUERRA.....	10	10	25.
TENIENTE GENERAL.....			
Abono de Campaña por la pasada guerra de la Independencia, según R.D. de 20 de Abril de 1.813 y aclaraciones posteriores: Por entero.....	6	4	16.
TOTAL DE SERVICIOS, REDUCIDO EL PASIVO.....	58	9	14.

ANEXO III. Hoja de servicios de Juan Poutous Moxica

to del Excmo. Sr. General D. Antonio Ricardos, quedando destinado en el Regimiento de Infantería Flandes y en el de Nápoles como agregado.

Estuvo en la conquista de la Cerdaña francesa y Valle de Carol el 23 de abril de este año; en el bloqueo y rendición del Castillo de Bellegarde; ataque contra Masden el 15 de mayo; en la batalla de Trullas el 22 del mismo; en el ataque de Pantellas el 7 de junio; en las trincheras de Perpignán el 17 del mismo; en la retirada de nuestro Ejército al Boló el día 1<sup>o</sup> de octubre; en el ataque de dicho campo los días 3, 4 y 5 y la noche del 14 del mismo mes; en el ataque al centro de la línea enemiga en Bañuls el día 21 de diciembre; encontrándose en el ataque de las alturas de Faillet el 28 y 29 de abril de 1794 y en la retirada de Cerot el día 1 de mayo.

Asciende a Teniente el día 1 de junio de este año, encontrándose en campaña; está en el

ataque de los franceses el 7 de junio en Pons de Molins; en el ataque general de la línea el día 13 de agosto; en el ataque de Mourí el 21 de septiembre; en el campo el 17 de noviembre y retirada del Ampurdán el 20 del mismo.

Estando destinado en esta campaña en el Regimiento de Ordenes Militares de Subteniente y una vez ascendido a 2<sup>o</sup> Teniente es destinado al Batallón de Cazadores Voluntarios hasta su ascenso a primer Teniente.

En la campaña de 1795, está de Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Jefe de Nuestros Ejércitos D. José de Urrutia; hallándose en los combates del 6 y 26 de mayo; el 31 de dicho mes es ascendido a Primer Teniente; el 14 de junio en la batalla de Pontós y a las ordenes del General D. Gregorio de la Cuesta en la conquista de la Cerdaña Española, toma y asalto de Puigcerda el 26 de julio.

Por su comportamiento en cuantos hechos de armas hubo intervenido se le conceden el 4 de Febrero el empleo de Teniente Coronel y el de Capitán el 8 de Agosto, pasando destinado al Regimiento de Infantería de Irlanda.

El 11 de julio de 1796 asciende a Ayudante Mayor con grado de Teniente Coronel, continuando en su mismo destino, teniendo a su cargo la enseñanza de los Caballeros Cadetes del Regimiento Irlanda, hasta que el 24 de agosto de 1798 es agregado al Regimiento de Milicias Provinciales de Lorca, de guarnición en Málaga.

Ascendido a Teniente Coronel efectivo en el citado Regimiento de Milicias el 21 de septiembre de 1799, continua en dicho destino hasta que en marzo de 1801 es nombrado por Real Orden Ayudante de Campo del Excmo. Teniente General D. Ignacio de Lancaster, Comandante General de la 2ª División del Ejército de Operaciones contra Portugal, con la que se halló en el reconocimiento de la Plaza de Campo Mayor; acción de Arronchel y tomas de Alegrete y Portoalegre, donde permaneció hasta la paz, cesando en su comisión de Ayudante de Campo. Posteriormente se incorporó al mando del Regimiento de Milicias de Lorca, con el que se trasladó a la costa de Granada y Campo de Gibraltar en persecución de contrabandistas y malhechores, dando servicio de vigilancia de playas y costas con motivo de la guerra contra Inglaterra. Asciende al empleo de Coronel efectivo el 20 de julio de 1802, siendo confirmado en el mando del Regimiento de Milicias de Lorca. De su mando del Regimiento Provincial de Milicias de Lorca quedan pasaportes militares, dados a su nombre y firmados por él, hechos en imprenta, con su escudo de armas grabado por Juan Lariz (ANEXO IV)<sup>5</sup>.

En esta situación se encontraba con su Regimiento y Plana Mayor en Algeciras, hasta que el 6 de junio de 1808 se incorpora con todas



ANEXO IV. Documento con la firma y escudo de armas de Juan Poutous

las fuerzas del Campo de Gibraltar al Ejército de Operaciones en Andalucía, a las órdenes del Comandante General del Campo de San Roque, Excmo. Sr. Teniente General D. Javier de Castaños y Aragozri.

#### IV. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

El 12 de julio es reorganizado el Ejército de Andalucía, destinando a su Regimiento de Provincias de Lorca, en unión de los de Infantería de Córdoba, voluntarios de Valencia, Campomayor, Provincial de Burgos, Alcázar de San Juan, Provincial de Plasencia, Provincial de Guadix, Provincial de Sevilla; Escuadrones de Caballería de Calatrava, Santiago, Sagunto y Príncipe, a constituir la 3ª División al mando del Excmo. Mariscal de Campo D.

<sup>5</sup> El escudo de armas es de forma oval, y trae en campo de plata una torre de su color, mazonada y aclarada de sable y sobre su puerta un escudete en forma de fuso, también de plata, cargado de un pino de sinople. Trae por bordura dos hojas de acanto, timbrado de corona marquesal (que no le corresponde), de cuyos lados sale un collar de eslabones en forma de flor con cáliz y corola gamopétala. Acolado de dos banderas y dos cañones, tal y como corresponde a su empleo de Coronel, de la parte inferior y suspendidos de unas ramas de acanto dos tambores que se sujetan de estas por sus atalajes.

Félix Jones. Con esta División y mandando su Regimiento, se posesionó en la mañana del 15 de los Visos de Andújar, desde cuyas alturas incomodó a los franceses y fue persiguiéndoles en su retirada hasta el Campo de Bailén donde capituló el General Francés DuPont el día 19 del referido mes, a cuya gloriosa batalla y capitulación asistió.

Después pasó a las orillas del Ebro, mandando su Regimiento, siéndole concedido, con fecha 11 de agosto, el grado de Coronel de Infantería por su actuación en las expresadas operaciones de Andújar, Los Visos y Bailén. Se encontró en el Ebro en los ataques de Ausejo y Ágreda, los días 21 y 24 de noviembre y en la retirada general del Ejército hasta Cuenca.

Con su Regimiento de Milicias de Lorca, asistió a las batallas de Uclés<sup>6</sup> y Alcázar de Huete el 13 de enero 1809, en la que quedó prisionero de los franceses y fue conducido a Madrid, de donde se fugó a fines de marzo; presentándose al Servicio del Gobierno, volvió de Coronel Superior a reorganizar su Regimiento, que fue destrozado en las citadas batallas, muriendo gran parte de sus Jefes, Oficiales y Tropa, siendo el resto hechos prisioneros.

Con él volvió el 13 de julio a La Carolina a incorporarse al Ejército del Centro y permaneció en Sierra Morena hasta el 20 de enero de 1810, en que forzaron los franceses este punto. Por orden del Excmo. Sr. General en Jefe D. Joaquín Blake de 26 de marzo de ese año, fue destinado de 2º Comandante General a la División de Reserva.

El 10 de mayo fue nombrado para ejercer la función de Mayor General de Infantería en dicho Ejército del Centro; hasta que en el establecimiento del Estado Mayor Central, obtuvo el empleo de Ayudante General, desempeñando las funciones de Jefe en el Ejército del Centro desde el 1º de octubre hasta el 16 de febrero de 1811, en cuyo periodo de tiempo se encontró en el rechazo del general Sebastiani, delante de Murcia el 28 de agosto de 1810; en la acción y combate de Baza y en sus campos, el día 3 de noviembre del mismo, y en la ocupación de la citada ciudad el 6 de mayo de 1811.

En julio, obtuvo el nombramiento de 2º Jefe de Estado Mayor del Tercer Ejército, siendo Brigadier efectivo desde el 10 de septiembre de 1811 y como tal se halló en la retirada del Baúl<sup>7</sup>, el 9 de agosto de 1811, conduciendo y mandando la columna que facilitó el paso por Baza y

---

<sup>6</sup> En la Hoja de Servicios de este General, dice «VELEZ» en lugar de «UCLÉS», siendo esta la causa que el que escribió el original de la relación de servicios, en vez de emplear esta U, lo hizo con esta otra V, muy usada en aquel tiempo, y después, sin la debida atención y examen, copiaron «Vélez» en lugar de «Uclés». Esto dio lugar, a que autores como Francisco Cánovas Cobeño, en su *Historia de Lorca*, 1891, traslade la acción que tuvo lugar entre Vélez y Xiquena el 20 de Abril de 1810, como la acción, en la que fue destrozado el Regimiento Provincial de Lorca. También hizo lo propio el presbítero D. José María Campoy en su obra *De mi pueblo*, en 1909. Dice aquí: «del Ejército del Centro se destacó entonces una División al mando del General D. Joaquín Blake, retirándose a los pocos días por las necesidades de la guerra, avanzando por esto el enemigo en dirección Lorca. D. Juan de Poutous y Moxica, Coronel del Batallón Provincial y solo con esta escasa fuerza pudo oponerse al paso del invasor y el 20 de Abril de 1809, se batió bizarramente con los franceses, junto al castillo de Xiquena, experimentando sensibles pérdidas en su gente y sin ver logrado el objeto que se propuso. El 22 el Mariscal francés Sebastiani, entró en Lorca»,

Como se ve, tampoco coinciden las fechas, pues estos hechos ocurrieron un año más tarde y es la primera vez en que los franceses llegan a la Comarca de Los Vélez y Lorca.

D. Fernando Palanques Ayén, en su *Historia de la Villa de Vélez Rubio*, editada en 1909, p. 403, dice: «Por consejo del Duque de Medina-Sidonia y Marqués de los Vélez, Presidente de la Junta Provincial de Murcia, se organizaron también en esta villa partidas armadas de paisanos, las cuales acudieron a la ciudad de Lorca a engrosar aquellos heroicos batallones de la llamada Milicia Honrada que pronto habrían de medir sus armas en sangrienta batalla campal librada entre Vélez Rubio y el Castillo de Xiquena, con la vanguardia del Ejército de Sebastiani. Este hecho de armas tuvo lugar el 20 de Abril de 1810, el mismo día en que visitaron por primera vez los franceses nuestro pueblo y fue funesto para lorquinos y veleznos, muchos de los cuales sucumbieron en la lucha desigual con un enemigo muy superior en número y en armamento, siendo hecho prisionero su jefe el Coronel D. Juan Poutous y Moxica, quién, conducido a esta villa, desapareció a las pocas horas burlando la vigilancia del enemigo, sin que nada se supiera después de su suerte y paradero».

Como se puede apreciar, esta confusión de Uclés por Vélez, hizo que los historiadores de la zona de finales del Siglo XIX y principios del XX se inventasen «La acción de Vélez». Una batalla fantasma, de la que no existe documentación veraz alguna, y en la que se mezclan lugares y personajes, pues como veremos en su momento, el entonces Coronel Poutous se hallaba en otro lugar.

<sup>7</sup> Sierra del Baúl (Baza).



en todas las operaciones del ejército que quedó en el Reino de Murcia, hasta que habiendo ido a socorrer y reforzar Valencia, se encontró en la batalla del 26 de diciembre en la huerta de aquella capital y en la retirada de la parte del ejército que se refugió en Alicante, donde rechazó al General francés Montbrun el 17 de enero 1812.

El 16 de febrero volvió a encargarse del empleo de Primer Jefe de Estado Mayor y de Subinspección de Infantería, contribuyendo de esta manera a la organización del Ejército y a las diferentes operaciones de guerra realizadas en la Mancha y Reinos de Jaén y Granada, asistiendo a todas ellas.

Se le concede el Escudo distintivo de la Batalla de Bailén, creado por las Cortes y Regencia de Cádiz en 1811.

Se halló en la acción de Castalla el 21 de julio y en los avances del ejército hacia Yecla y Almansa para molestar e impedir la acción del Rey Intruso con el Mariscal Suchet, verificado lo cual, siguió a la Mancha y asistió a la toma del castillo de Consuegra el 22 de septiembre, contribuyendo a la excelente retirada que por el flanco derecho del Mariscal Soult, hizo nuestro ejército, partiendo y separándose del Cuerpo Aliado del General inglés Hill en las orillas del Henares el 30 de Octubre.

En diciembre fue comisionado a Cádiz, a sus expensas para recibir ordenes del General Lord Wellington, relativas a la campaña de 1813, en la que hizo también de Primer Jefe de Estado

Mayor, desempeñando durante cuatro meses la Subinspección de Infantería.

El 13 de abril en el Estrecho de Santa Bárbara de Petrel, entreteniéndolo a los enemigos que fueron batidos aquel día en Castalla por el General inglés Murray.

El 20 de junio en Caudete de Requena, conteniendo a los franceses que penetraron por aquellas tierras para disfrazar sus movimientos sobre el Júcar.

El 17 de octubre en la colocación de la artillería gruesa contra el castillo de Morella, que capituló el 22 y el invierno de dicho año hasta la paz, en el bloqueo de las plazas de Tortosa y Peñíscola, sustituyendo al General en Jefe D. Francisco Javier de Elio<sup>8</sup>, en sus varias e indispensables ausencias.

## V. EL REINADO DE FERNANDO VII

Con fecha 22 y 25 de mayo de 1814, y por su conocimiento de las lenguas inglesa y francesa, fue nombrado para dirigir y acordar con los Mandos de nuestros aliados la rendición y evacuación de las guarniciones francesas de los fuertes de Sagunto y Peñíscola, cuya dirección y acuerdo con los Comandantes franceses realizó personalmente. Continuó de Primer Jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de los Reinos de Valencia y Murcia a las órdenes de su Capitán General, el Excmo. Sr. D. Francisco

---

<sup>8</sup> Fue el General Poutous, gran amigo del General D. Francisco Javier de Elio, quien una vez restaurado en el trono Fernando VII, fue nombrado Capitán General de Valencia y Murcia. Una vez comenzó a ejercer las funciones de su nuevo cargo recibió al conde de Cervello, el General más antiguo de Valencia, con una orden del Rey, disponiendo que Elio fuese inmediatamente detenido y fusilado en el plazo de veinte y cuatro horas, puesto de acuerdo con otros tres generales, aplazó el cumplimiento de la orden, a pesar que la orden estaba autorizada y firmada por los Ministros. Y obró cuerdamente, pues poco tiempo después llegó a manos de Elio una carta autógrafa del Rey, escrita en términos sumamente honrosos, quedando así probada, por lo menos en apariencia, la falsedad de la sentencia, a cuyos autores se buscó inútilmente, atribuyendo el hecho a las Sociedades Secretas, siendo desde entonces Elio el adversario más implacable de los revolucionarios, es decir de los Liberales, declarándose públicamente partidario del Absolutismo. No obstante, a la llegada de Fernando VII a Valencia, puso su Bastón de Mando en las manos del Rey, que se lo devolvió enseguida y pidió justicia contra los ultrajes que suponía inferidos al Ejército y a sus Jefes, cosa que no gustó al Rey.

Unido como estaba a Elio, D. Juan de Poutous y Moxica, Jefe de Estado Mayor del General Elio, también fue testigo presencial de todas aquellas escenas de la entrega del Bastón de Mando. Ambos se ganaron la enemistad de los Liberales, que dieron muerte al General Elio en la noche del 2 de enero de 1819. El General Poutous fue muy perseguido y residió en Lorca en la etapa del alzamiento de Riego y jura de Fernando VII de la Constitución de 1812.

Javier de Elio, y asistió a cuantos actos se realizaron con motivo de la entrada en Valencia de S. M. el Rey D. Fernando VII y revistas verificadas.

Con fecha 13 de octubre fue ascendido al empleo de Mariscal de Campo, obteniendo la situación de Cuartel, con residencia en la ciudad de Lorca, donde permaneció hasta que el 23 de julio de 1816 se le confirió el mando de la Comandancia General y Gobierno Militar de la Plaza de Ceuta. Cesó el 31 de agosto de 1817, por haber sido nombrado 2º Cabo y Comandante Militar de Castilla la Vieja, efectuando su toma de posesión y siendo dado a reconocer con arreglo a las Reales Ordenanzas por el Excmo. Sr. Capitán General Duque de Castroterreño, el día 1 de octubre de 1817, en la plaza de Valladolid. Relevado de su cargo, una vez fue reconocida por su Majestad el Rey D. Fernando VII la Constitución de 1812, fue destinado de Cuartel con residencia en la ciudad de Lorca. Por Cédula Real de 9 de octubre de 1821 se le concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Acabado el Trienio Constitucional, a la caída de Riego, Fernando VII, con la ayuda del ejército francés del Duque de Angulema<sup>9</sup>, suprimió las Cortes en 1823 y volvió a proclamarse Rey Absoluto, organizando seguidamente una dura represión.

El General Poutous fue nombrado el 5 de febrero de 1823 Gobernador de la Plaza de Alicante, donde permaneció hasta el 13 de diciembre, en que Su Majestad le repuso en el empleo de 2º Cabo de la provincia de Castilla la Vieja, en donde fue dado a reconocer el 28 de febrero de 1824. Por Real Diploma de fecha del 10 de enero de 1825 el Rey le concede el Escudo de la Fidelidad<sup>10</sup>. Con fecha 1 de enero de 1827 fue nombrado Capitán General Interino de Castilla la

Vieja y en 12 de abril por la llegada de Su Majestad el Rey a Valladolid, plaza desde la que ejercía su función, fue felicitado por Real Orden y se le encargó nuevamente el mando de todas las provincias del antiguo reino de Castilla la Vieja.

El 20 de junio de 1829 se dignó Su Majestad el Rey acceder a su instancia concediéndole el Cuartel para la Corte, con opción a la 1ª plaza que vacase de Ministro en el Supremo Consejo de la Guerra o cualquier otro destino en que con utilidad pueda continuar sus servicios en ocupaciones mentales. Siendo Mariscal de Campo en situación de Cuartel con residencia en la Villa y Corte de Madrid, por R. O. de 25 de noviembre de 1830 fue ascendido al Empleo de Teniente General.

Por real Orden de fecha 10 de octubre de 1831 fue nombrado Ministro del Real Consejo Supremo de la Guerra, tomando posesión en la sala de Gobierno del mismo. Suprimido el Consejo Supremo de la Guerra en 1834, pidió la situación de Cuartel con residencia en la ciudad de Lorca, continuando con las preeminencias, prerrogativas y honores de Ministro del extinguido Supremo Consejo de la Guerra, al igual que Regidor preeminente y Alcalde Mayor Honorario de Noche del Concejo y Regimiento de la ciudad de Lorca en el Reino de Murcia.

## VI. SU RETIRO EN LORCA

El insigne lorquino D. José Musso Valiente regresa a Lorca a mediados de julio de 1830, arruinada su fortuna y tras seis años de estancia en la Corte. Aquí, según disciplinada costumbre, continúa redactando su diario en el que sucesivamente reseña los sucesos y reflexiones de lo ocurrido en cada jornada. El 13 de marzo de 1832 escribe sobre nuestro personaje:

<sup>9</sup> Los cien mil hijos de San Luis.

<sup>10</sup> El Supremo Consejo de la Guerra, en acuerdo del 29 de agosto de 1825, le *purificó* en primera instancia de la conducta política y militar observada durante el periodo Constitucional, la cual fue aprobada por Su Majestad el rey.

«Don Juan de Poutous, Teniente General y Consejero de Guerra, de familia noble oriunda de Francia que seguía el comercio. Sirvió en las milicias del mismo pueblo y se distinguió por su exactitud, despejo y amor al servicio. Estuvo en la guerra contra la República de Francia y luego ascendió a Coronel del Cuerpo. Mandándole se hallaba cuando ocurrió la guerra contra Bonaparte y se halló con él en varias acciones; en la de Uclés cayó prisionero, se escapó y después fue hecho Brigadier y Jefe del Estado Mayor del Ejército llamado al principio del Centro, después Tercero y luego Segundo, cuyo destino desempeñó con celo y acierto. No desatendió el Rey sus servicios cuando volvió del cautiverio y en uno de los años siguientes lo promovió a Mariscal de Campo. La Revolución sobrevino estando en Lorca y de aquí fue desterrado por su adhesión al monarca: pero, caída la Constitución, fue honrado y empleado por el Gobierno; y después, hallándose en Madrid, ascendió a Teniente General y últimamente ha obtenido plaza en el Consejo Supremo de la Guerra. Casó con Doña Francisca de Jorís, señora de Cataluña<sup>11</sup>, de familia muy distinguida, y de su matrimonio tiene varios hijos, y en el día ya nietos de alguno de ellos. Hace años que comenzó a adolecer de gota, la cual le tiene en el día muy estropeado y le aqueja frecuentemente con agudos dolores. Ha sido de buena presencia, aplicado a su profesión, celoso hombre de inteligencia y de discernimiento, de trato afable y muy atento»<sup>12</sup>.

En 1793 fue regidor del Ayuntamiento de Lorca<sup>13</sup>. Desde que llegó a Lorca, fueron prolijos los acontecimientos políticos y las alternativas de liberales y absolutistas, que aquí dieron lugar a dos bandos fuertemente enfrentados y reconocibles, denominados como «negros del nabo» (liberales) y «blancos de la chirivía» (absolutistas). Pero el dominio preferente en el Ayuntamiento lorquino fue el de los libera-

les, dentro de los cuales había una rama más extremista llamada «los Comuneros» o «Hijos de Padilla», con los que el General, absolutamente convencido, tuvo muchas discusiones y enfrentamientos.

Un suceso a destacar en su biografía es la trágica pérdida de su hijo Juan Francisco Poutous y de Jorís, que murió gloriosamente el 4 de junio de 1838 en la acción de Biurrun (Navarra), cuando era Comandante del Escuadrón del Primer Regimiento de Cazadores a Caballo de la Guardia Real. Este triste hecho, sin duda, afectó gravemente al General, ya bastante degradado por la enfermedad de gota, y quizás también aquejado de Parkinson, según parece desprenderse de la degeneración de su firma (ANEXO V)<sup>14</sup>.



ANEXO V. Firma de Juan Poutous Moxica en la última página de su testamento (7-10-1841)

En las Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, el 24 de junio de 1841, uno de los asuntos tratados dice a la letra lo que sigue:

<sup>11</sup> Se casó en Barcelona, pero no era catalana, sino de Baeza, en Jaén, según hemos visto anteriormente.

<sup>12</sup> J. L. Molina Martínez, J. Guirao García. «Lorca (1829-1834) en el diario de José Musso Valiente», en *rev. Clavis*, nº 2, 2001, p. 98.

<sup>13</sup> J. Hernández Franco, A. J. Mula Gómez, J. Gris Martínez. *Un tiempo, un proyecto, un hombre. Antonio Robles Vives y los pantanos de Lorca (1785-1802)*. Murcia, universidad, p. 39.

<sup>14</sup> ANEXO V. Última página de su testamento. Ver también su firma en ANEXO IV.

«La ciudad, con noticia de que los restos del malogrado patriota D. Juan Francisco Poutous, muerto gloriosamente en los Campos de Navarra, defendiendo la Sagrada causa de la libertad, deben entrar mañana en esta ciudad, cree de su deber como paisanos y hermanos políticos de aquel ilustre militar el prestar un tributo a su memoria<sup>15</sup>; y al efecto, el ayuntamiento, a quien animan los mejores deseos en esta parte, acordó: Que una comisión de su seno compuesta del Señor Alcalde Primero, y de los Regidores D. Andrés Barnés, D. Francisco Sastre, D. Francisco Carmona, D. Juan Pérez de Tudela y D. Antonio Tudela, se sitúe en las Salas Consistoriales a las cinco de la tarde y reciba en ellas a la oficialidad del Regimiento Provincial de esta ciudad, a la de la Milicia Nacional de ambas armas que se invitará a este efecto, y deberán ser acompañados de un Sargento, un Cabo y sus Nacionales por Compañía en representación de sus Clases, a un individuo por cada gremio, a los reverendos curas párrocos, a una comisión del Cabildo Eclesiástico, otra del Colegio de Abogados, a la Curia Civil, retirados, comerciantes, labradores, médicos y cirujanos, empleados públicos, cuya comitiva saldrá a las seis en punto de la Sala Capitular con las músicas del Provincial y Nacionales que tocarán marchas fúnebres y se dirigirán a colocarse a la salida de la ciudad por el Barrio de San Cristóbal, en donde parará hasta la llegada de la caja mortuoria en la que se colocarán doce cintas negras que sostendrán cada una de las clases convidadas y le acompañarán hasta la Iglesia de Santiago en que se depositará el féretro y en el acto se notificará a la comitiva el día y hora del funeral que le dedica su familia; cubriéndose el balcón del Ayuntamiento con un paño negro.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico» [Hay una firma autógrafa de Ginés Pérez]<sup>16</sup>.

El 26 del mismo mes, reunido de nuevo el Concejo, otro acta da cuenta de la disolución de la Milicia Nacional de Caballería, ya que en la última revista había contado sólo con treinta y tres individuos montados, cuando el artículo veinte y uno de las ordenanzas especificaba que el número mínimo que había de componer un escuadrón era de ochenta. También se indica ahí que la Plana Mayor que da nombre a esta ciudad se declare disuelta, así como el escuadrón, ya que esta institución sólo sirve al objeto de sostener la posición quimérica de su jefe, que el Ayuntamiento se abstiene de calificar [era liberal, mientras que el Ayuntamiento era de tendencia absolutista]. Al mismo tiempo se reseña la insubordinación hecha para asistir al recibimiento de los restos mortales del Patriota Don Juan Francisco Poutous, Comandante Capitán de Cazadores de a Caballo de la Guardia Real, y la infracción del reglamento, con motivo del funeral que ha tenido lugar este día. Enterrado en la Iglesia del Señor Santiago, sus restos fueron depositados en la capilla de Santa Rita, la tercera del lado de la Epístola, que era propiedad de la familia por parte materna<sup>17</sup>.

Don Francisco Cáceres Plá, que también recoge el fallecimiento de Juan Francisco Poutous, anota que la lápida en que así constaba «fue no hace mucho tiempo arrancada de su sitio para darle una aplicación distinta de su primitivo objeto»<sup>18</sup>. La iglesia de Santiago sufrió un pavoroso incendio en 1911 y es fácil que el nombre y lugar de las capillas padecieran algunos cambios, máxime cuando los patronos de las anteriores capillas no se hacían cargo de su reparación y mantenimiento y en la ciudad no quedaban descendientes directos de los mismos.

<sup>15</sup> Por suerte, el 31 de enero de 1838 había cesado como alcalde D. Francisco Cano Valdivieso, liberal exaltado. En su lugar fue nombrado D. Blas Eytier Bascañana, absolutista, y después D. Ginés Pérez Lucerga, alcalde moderado del mismo cariz político.

<sup>16</sup> Archivo Municipal de Lorca (AML). Acta capitular, sesión de 24 de junio de 1841.

<sup>17</sup> Archivo Histórico de Lorca (AHL). Protocolo 1166. Construcción y mayorazgo de la capilla de Santa Rita en la Iglesia de Santiago, a primero de marzo de 1780.

<sup>18</sup> F. Cáceres Pla. *Lorca. Noticias históricas, literarias y estadísticas, etc.,...de la antigua Ciudad del Sol*, Lorca, 1902, p. 127. También escribió sobre este hecho D. José María Campoy García, en *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*, (Lorca, 1966), p. 51, cuando habla del alcalde D. Blas Eytier Bascañana (1838).

Esto debió de ocurrir en este caso, porque de lo contrario no habrían quitado de ella la lápida del eximio militar muerto en combate.

## VII. SU TESTAMENTO Y MUERTE

D. Juan Potous Moxica hace testamento el 7 de octubre de 1841, en el que actúan como testigos Don Francisco Javier Beilha, Don José María Sánchez y Don Juan Villalta Olmedo. Tras el encabezamiento de rigor, y como se acostumbraba en la época, ordenaba su testamento de la forma y manera siguiente:

«Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la creó de la nada y el cuerpo mando a la tierra de que fui formado, el cual hecho cadáver y cubierto con su correspondiente uniforme militar se le dará sepultura en el Campo Santo,<sup>19</sup> asistiendo a mi entierro la Santa Curia y Sacristán de mi Parroquia de Santiago y demás forma de entierro que dispongan mis albaceas, diciéndome misa cantada y oficio de cuerpo presente. Mando se celebren por mi alma e intención las misas que dispusieren mis albaceas conforme a lo que en esta parte le sigue.

Dejo cuatro reales de vellón a los Santos Lugares de Jerusalén y redención de cautivos cristianos y doce reales al montepío de viudas y huérfanos de militares fallecidos en la última guerra con Francia.

Dejo mis bienes a mi esposa Doña Francisca de Jorís, a Don Juan José, a Doña Juana María, mujer de Don Carlos Villa Pardierma, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales y Gobernador de Ciudad Rodrigo, y a Doña María de la Soledad, esposa de Don Juan Pedro Mouliáá, lo que manifiesto para que conste»<sup>20</sup>.

El documento también recoge que deja tres mil reales a su nieta Doña María Encarnación

Mouliáá, que se le dará en dinero cuando contraiga matrimonio o cumpla veinte y cinco años de edad. Declara asimismo que tiene cuentas pendientes con su hermana Doña María Soledad Poutous y que es su voluntad darlas por saldadas. Nombra por sus albaceas testamentarios a los señores Don Domingo Martínez Carcelero, canónigo de la Iglesia Colegial de San Patricio y Vicario Eclesiástico de esta ciudad, Don Alfonso Martínez de Tudela, Coronel de Infantería, y Don Francisco Javier de Beilha de esta vecindad. Y finaliza «revocando y anulando, y dejando sin valor ni efecto todos otros cualesquiera testamentos y poderes para hacerlos, mandas, codicillos y otras últimas disposiciones que antes de ahora haya hecho por escrito»<sup>21</sup>.



ANEXO VI. Casa de la familia Poutous, junto a las Salas Capitulares de San Patricio

Trece días después de hacer este testamento, el día 20 de octubre, fue encontrado ahorcado de la viga central del salón de su casa solariega de la calle de Santiago, esquina a la Plaza de España, junto a las Salas Capitulares de San Patricio<sup>22</sup> (ANEXO VI). Aunque lo más probable es que hubiera sido un suicidio, no hay

<sup>19</sup> Como se puede apreciar, y a pesar de haber sido enterrado su hijo unos meses antes en la capilla de Santa Rita de la Iglesia del señor Santiago, que era de su propiedad, decide no ser sepultado en ella, una vez llegado su momento.

<sup>20</sup> Su hijo Juan Francisco, había muerto soltero y sin descendencia. Su hija Doña María Francisca, casada con D. Francisco Javier de Conway y Gañet, de cuyo matrimonio nació D. Juan de Conway y Poutous, que murió a los veinte años, y no hubo más descendencia de estos.

<sup>21</sup> Archivo Histórico de Lorca (AHL). Protocolo n° 1679, ante Andrés Antonio Méndez, 1841.

<sup>22</sup> Esta vivienda fue mandada edificar en 1780 por D. Juan de Poutous, su padre, tras adquirir la vieja casa de Doña Florentina Matheos Pareja. La construcción corrió a cargo del maestro de obras de la Colegial, Pedro García Campoy. Tiene cinco plantas, torreón sobre el tejado, y ventanas con rejas y balcones con voladas barandillas de hierro y moldurados vanos.

que descartar que en su trágica muerte hubieran intervenido sus adversarios políticos, al igual que pasó con el General Elio. Sugerir esta última hipótesis responde al hecho de haber dejado ordenado en su testamento que lo entierren en el Campo Santo, así como que, debido a sus enfermedades, evidente deterioro físico y avanzada edad, es poco factible que hubiera tenido fuerzas suficientes para llevar a cabo él solo tan dramática acción. Además, su cuerpo fue enterrado en el cementerio de San José, cuando en todos los cementerios de la época existía una parcela para suicidas. En la sepultura se colocó una lápida con sus armas y con un epitafio que dice (ANEXO VII):

«D. O. M.

Aquí yace el EXMO. S. D Juan de Poutous y Moxica. Caballº Gran Cruz de la Orden Militar de S. Hermenegildo. Condecorado con otras distinciones de honor. Teniente Gral, Consejero en el Extinguido Supremo de la Guerra &&. Buen esposo tierno Padre amigo consecuente Esforzado Capitán Entendido en el Consejo.

Recibió siempre el tributo de aprecio y consideración distinguida que merecían sus virtudes privadas y públicas.



ANEXO VII. Lápida de Juan Poutous en el cementerio de San Clemente

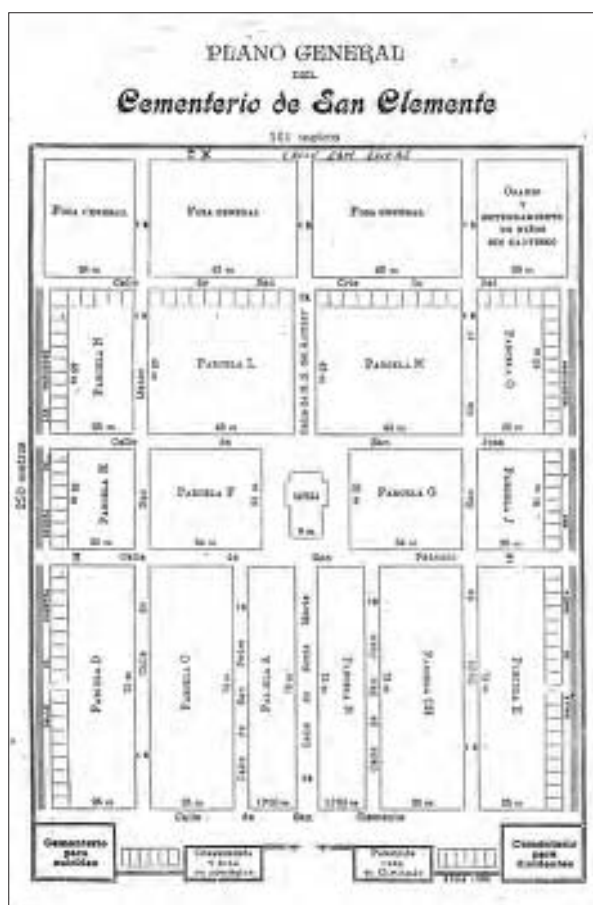
Y sus talentos poco comunes. Sin temor ni remordimientos con la tranquilidad del justo bajó al sepulcro el día 20 de Octubre de 1841, a los 73 años de edad».

Con fecha 6 de marzo de 1842 se procedió a la partición de la herencia, tal y como había dejado dicho en su testamento. Una cláusula o nota dice: «Otra. Tampoco se ha sujetado a esta partición la capilla de Santa Rita de la Iglesia Parroquial de Santiago de esta ciudad, por haber convenido los señores herederos, quede a favor de la señora su Madre». Este el único documento que he encontrado que acredite la propiedad de esta capilla por parte de esta familia, pues lógicamente la documentación de compra de la misma quedaría destruida por la devastación e incendio de los libros sacramentales y papeles de dicha iglesia, bien en el incendio de 1911 o, más probablemente, en el saqueo del 14 de agosto de 1936<sup>23</sup>.

#### VIII. TRASLADO DE SUS RESTOS MORTALES

A finales del siglo XIX el cementerio de San José se queda pequeño y obsoleto. En una ciudad en desarrollo, su ubicación impide el crecimiento de la ciudad hacia el Oeste, a lo largo del camino de Andalucía, que posteriormente serviría de trazado a la Carretera Nacional 340. A principios del siglo XX se hizo el nuevo cementerio, llamado de San Clemente en honor del patrón de la ciudad, que quedó emplazado en lugar más alejado del casco urbano, en la diputación de Torrecilla, que sería inaugurado en 1902. El traslado de los restos mortales al nuevo cementerio desde el viejo camposanto se llevó a cabo paulatinamente, quedando el de San José abandonado en los años siguientes hasta su clausura definitiva en los años cincuenta.

<sup>23</sup> En investigación posterior he encontrado un documento sobre la propiedad de la capilla de Santa Rita en la iglesia de Santiago cuyo patrón y propietario era D. Juan Viñas, el cual dejó por herencia esta y todos sus bienes a su sobrino D. Diego Casenave Viñas, vecino y natural de la ciudad y obispado de Oloron, principado de Bearne, Francia, al igual que los antepasados del general Poutous, el cual la vende a D.<sup>a</sup> Francisca de Jorís, esposa de este. Archivo Histórico de Lorca. Protocolo nº 1166.



ANEXO VIII. Plano del cementerio de San Clemente

Según el insigne historiador y cronista oficial de Lorca, D. Joaquín Espín Rael, el cadáver de D. Juan Poutous se trasladó al cementerio de San Clemente por el año 1910 y allí, en su nuevo nicho, se colocó la lápida que había en la vieja necrópolis (ANEXO VIII). Esta sepultura se halla actualmente en la calle San Lucas nº 143 de este cementerio, bien lejos, como se puede observar, de la parcela destinada a los suicidas.

D. José Alcázar García de las Bayonas recoge en un libro los recuerdos y la transmisión oral de personas de la zona, lo que le contaban

los más ancianos. En él, al hablar del cementerio viejo, dice sobre el General Poutous, a mi parecer no muy acertadamente:

«...en este sagrado recinto descansaban los restos mortales del general Pothu, militar de alta graduación que, la verdad, no sabemos porqué vino a dar con sus huesos en Lorca;<sup>24</sup> pero el caso es que aquí lo teníamos y debió de ser valiosa su osamenta por lo que más adelante veremos.

Inaugurado el nuevo cementerio se procedió al traslado de los restos y «siendo alcalde de Lorca Don Luis Casaldueiro y Marín de Alcofea<sup>25</sup>, tuvo como secretario a un muy conocido lorquino, abogado en más o menos ejercicio, secretario y hasta fiscal del juzgado y en sí, persona de mucho ingenio, cultura y cara...¡que todo hay que decirlo! Cuya filiación completa omitimos por aquello de que «está feo señalar»<sup>26</sup>.

En esta época estaba en todo su apogeo el traslado de un cementerio a otro, por lo que muchas personas pudientes adquirieron alojamiento en la nueva sacramental para reposo definitivo de sus deudos, y sabedor, este señor secretario que el general Pothu se encontraba entre los que «ni dios» se había acordado de ellos, investigó sus archivos sobre el militar fallecido, descubriendo que era natural de Melilla<sup>27</sup> a donde se encaminó por conducto del Ayuntamiento a indagar la posibilidad de que en aquella ciudad se encontrara algún familiar.

Sus pesquisas dieron resultado y al poco entró en contacto con unos familiares del general quienes se interesaron por salvar del osario, o fosa común, a su ilustre antepasado [...]

La cosa quedó ultimada mediante el envío de los gastos de la operación rescate suponían y que había sido presupuestada por el secretario de maras, y por tanto, pendiente de la fecha de traslado en la que vendrían de Melilla los deudos que lo serían en primerísimo grado, porque si no, no se explica...»<sup>28</sup>.

<sup>24</sup> No ha investigado nada, solo que el apellido no es de aquí; que parece francés.

<sup>25</sup> Fue nombrado alcalde el 5 de Diciembre de 1913 y cesó en su cargo el 1 de enero de 1916.

<sup>26</sup> Buscando en las actas del concejo lorquino aparece como secretario del Ayuntamiento de Lorca en estas fechas D. Avelino Salazar Pons.

<sup>27</sup> Ya hemos visto por su partida de bautismo que fue nacido en Lorca.

<sup>28</sup> J. Alcázar García de las Bayonas. *Lorca Siglo XX*. Lorca, 1977, pp. 50-54.

Por lo tanto, si tenemos en cuenta a este autor, el traslado del cadáver de un cementerio a otro debió de ocurrir entre 1914 y 1915.

También aluden a él otros autores, como el historiador Antonio José Mula Gómez, quien, en el apartado Guerra de la Independencia, nos dice refiriéndose a los franceses: «En su última visita, en febrero de 1810, dejó 100 hombres incorporados al Regimiento Provincial, los mismos que al mando del coronel Potux y Mojica fueron derrotados por los franceses en el enfrentamiento de Xiquena, donde murió el citado militar»<sup>29</sup>. ¿De dónde saca o copia esta información? Al parecer, estos datos pudieran estar extraídos de lo que escribiera Palanques Ayén en su citada obra sobre Vélez Rubio, aunque éste dice que el coronel había sido hecho prisionero; en esas fechas, por cierto, este militar era el segundo comandante general de la división de reserva, a las órdenes del general D. Joaquín Blake en Sierra Morena.

## IX. CONCLUSIÓN SOBRE SU MUERTE

Como conclusión y después de todo lo expuesto anteriormente, me inclino a pensar que nuestro personaje fue asesinado por sus enemigos políticos, aunque la falta de noticias de su muerte nos deja en la incertidumbre. Lo único cierto es que su cuerpo apareció colgado en la viga central del comedor de su casa.

Por último, transcribiré la carta que su tataranieta, D. Enrique del Castillo Potous, Teniente Coronel del Ejército, remite desde Algeciras a D. Joaquín Espín Rael el 7 de julio de 1951:

«En relación con la trágica muerte de mi tatarabuelo, la única noticia que tengo la obtuve de us-

ted por carta que conservo. Ni mi abuelo materno, con el que me educó, ni mi tío Juan (q.e.p.d.), ni mi madre supieron ese detalle de su muerte.

Puede ser que fuese asesinado; él estuvo muy unido al general Elio, también asesinado por las Sociedades Secretas en Valencia; si fue mi tatarabuelo un absolutista furibundo; a él, Beltrán y Róspide, le atribuye un folleto, sobre el regreso de Fernando VII y su visita a Valencia, siendo Capitán General Elio, primer acto de absolutismo a su vuelta, que firmado con las iniciales J .P. M. se conserva en la Biblioteca Nacional, preguntando, Beltrán y Róspide, en su Historia de España ¿No será Don Juan de Poutous y Moxica, Jefe de Estado Mayor del general Elio, testigo presencial de todas aquellas escenas de la entrega del bastón de Mando, etc, etc...?

Fue muy perseguido y residenciado en Lorca durante la etapa del alzamiento de Riego y jura de Fernando VII de la Constitución de 1812. También observará que tanto sus dos hijos, como los yernos y los sobrinos de su mujer pertenecían todos a la Guardia Real, Cuerpo de privilegio Real; que todos sus sobrinos políticos los O'Donell, excepto Don Leopoldo O'Donell y Jorís, se pasaron a las filas absolutistas en la primera guerra civil. Si sé que, por lealtad a la Reina María Cristina, mi bisabuelo, entonces capitán de Artillería del escuadrón de Artillería de la Guardia Real, se negó a seguir a sus primos, haciendo causa común con él, su hermano mayor Juan Francisco, que era jefe de Escuadrón de la Guardia Real, muerto más tarde, por los carlistas.

Esto debió influir mucho en mi tatarabuelo, así como la muerte de su hijo mayor, así como las tremendas desgracias de su cuñada, todo ello unido a la serie de penalidades que pasó en su vida, quizás influyese a trastornarle el cerebro. En fin, no sé explicar ese final trágico».

<sup>29</sup> A. J. Mula Gómez. «Modernidad y progreso», *Lorca Histórica*, Lorca, 1999, p. 129.